

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**5693** *Resolución 160/38044/2014, de 14 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 560/2014, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección primera del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Antonio Maldonado Olvera (75.260.842), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 560/2014, contra Resolución del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, de fecha 4 de febrero de 2014, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 1 de octubre de 2013, del Tribunal de Selección en la que se hace público el resultado del Tribunal Médico de Revisión de la convocatoria para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 14 de mayo de 2014.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.